

*ir solos à esta Faccion, seria perder voluntariamente, ó por lo menos aventurar, sin disculpa, el Exercito: que ni era practicable pedir socorro à los Tlascaltècas, ni ellos le darian para vna retirada, que se hacia contra su voluntad; y que vna vez fujeta la Provincia rebelde, y q'segurado el camino (en lo qual asistiria con todas sus fuerzas la Republica) les ofrecia sobre la fè de su palabra, que podrian retirarse con licencia suya, quantos no se determinassen a seguir sus Banderas. Con que los dexò reducidos à servir en aquella Guerra, quedando en conocimiento de que no eran à propósito para entrar en mayores empeños; y tratò de poner luego en ejecucion su Iornada, con que se quietaron por entonces.*

*Marcha el Exercito.*  
Eligiò hasta ocho mil Tlascaltècas de buena calidad, divididos en Tropas, segun su costumbre, con algunos Capitanes de los que ya tenia experimentados en el Viage de Mexico. Dexò à cargo de su nuevo Amigo Xicotencàl, que figuiesse con el resto de sus Milicias: y puesta en orden su Gente, se hallò con quatrocientos y veinte Soldados Espanoles, inclusos los Capitanes, y diez y siete Cavallos: armada la mayor parte de Picas, Espan-

das, y Rodelas, algunas Balestas, y pocos Arcabuzes: porque no sobrava la Polvora, cuya falta obligò, à que se dexassen los demas en casa de Magiscazin.

Marchò el Exercito, con grandes aclamaciones del Concurso popular, y grande alegría de los mismos Soldados Tlascaltècas: pronosticos de la Victoria, en que tenian su parte los Espiritus de la venganza. Hizose alto aquel dia en el primer Lugar de la Tierra enemiga, situado tres leguas de Tlascala, y cinco de Tepeaca: Ciudad Capital, que diò su nombre à la Provincia. Retirose la poblacion à la primera vista del Exercito, y solo dieron alcance los Batidores à seis, ó siete Payanos, que aquella noche hallaron agasajo, y seguridad entre los Espanoles; no sin alguna repugnancia de los Tlascaltècas, en cuya irri-tacion tuvieran diferente acogida. Llamòlos à la mañana Hernan Cortès, y alentandolos con algunas dadivas, los puso à todos en libertad: encargádoles, que por el bien de su Nacion, dixessen de su parte à los Caziques, y Ministros principales de la Ciudad: Que venia con aquel Exercito à castigar la muerte de tantos Espanoles, como avian perdi-

*Ofrecese la Paz à los Caziques.*

*do alejadamente la vida en su Distrito, y la tracicion calificada, con que se avian negado à la obediencia de su Rey; pero que, determinandose à tomar las armas contra los Mexicanos (para cuyo efecto los asistiria con sus Fuerzas, y las de Tlascala) quedaria borrada con vn Perdon General la memoria de ambas culpas, y serian restituídos à su amistad; escusando los daños de vna Guerra, cuya razon los amenazava como delincuentes, y los trataria como Enemigos.*

Partieron con este Mensage, y al parecer bastante-mente asegurados: porque Doña Marina, y Aguilar añadieron, à lo que dictava Cortès, algunos amigables consejos, y seguridades, en orden à que podian bolver sin rezelo; y aunque fuelle mal admitida la pro-posicion de la Paz. Y así lo ejecutaron el dia siguiente: acompañandolos en esta Funcion dos Mexicanos, que al parecer venian como Zeladores de la Embaxada, pa-ra que no se alterassen los terminos de la repulsa, cuya sustancia fue insolente, y des-coinedida: Que no querian la Paz, ni tardarian mucho en buscar á sus Enemigos en Campaña, para bolver con ellos maniatados á las Aras de sus Dioses. A que añadieron otros desprecios,

*Segundo Requerimiento de Cortès*

*Dàse por escrito, y con que fin.*

*contra los Mexicanos.*

D d pri-